

Fallece venezolana junto a su pareja arrollados por metrobús en Panamá

Una mujer de nacionalidad venezolana identificada como Yoleidys Zoraida Parra de 29 años de edad, falleció junto a su acompañante en la ciudad de Panamá, luego de sufrir un accidente la noche del pasado 12 de abril en la avenida José Agustín Arango de la capital panameña.

Yoleidys Zoraida iba en compañía de su pareja, el colombiano Jaider Iván Castro Rodríguez de 27 años, y fueron embestidos por una unidad de transporte que hizo un giro brusco, no dando tiempo al motociclista de evitar el encontronazo.

Por el violento golpe, tanto Jaider Iván como Yoleidys Zoraida fallecieron de forma instantánea, al sufrir traumatismo craneoencefálico severo. «La Sección de Homicidio y Femicidio de la Fiscalía Metropolitana inició investigaciones por homicidio culposo, luego de un hecho de tránsito registrado en la Avenida José Agustín Arango, falleciendo una pareja» se explicó en un comunicado del Ministerio del Transporte.

Según la conocida abogada panameña, Wyznick Ortega abordó el caso en su cuenta de Instagram, con el título «El giro era permitido, pero hubo negligencia». Explicó que la unidad de transporte no tenía la misma velocidad de impulso, si hubiese hecho un alto el metrobús antes de invadir el carril de la moto y evidenciar falta de pericia. «Hay falta de pericia y negligencia, recuerden que quien embiste es el bus no la moto al invadir un carril ajeno y no observar que venía otro vehículo en la vía principal».

La joven pareja deja un niño en orfandad.

Manuel Arrechdera / CNP: 22.016